



Diputados aprueban en lo particular el PEF 2026, con un paquete de reasignaciones por 17 mil 788 mdp



La Cámara de Diputados aprobó esta madrugada en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, con un paquete de reasignaciones por 17 mil 788 millones 100 mil pesos, monto que se obtuvo de recortes de la Fiscalía General de la República, del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Secretaría del Trabajo y el Instituto Nacional Electoral.

Después de una discusión que se extendió más de 20 horas continuas, desde que comenzó el debate a las 9:23 horas del miércoles, el pleno aprobó únicamente un paquete de 15 reservas del bloque de Morena, PT y PVEM, que a su vez rechazó la totalidad de las que presentó la oposición.

A las 5:30 se abrió el tablero de votación y algunos legisladores entraron a zancadas al salón. Entre los últimos, el petista Emilio Manzanilla Téllez, y sin darse cuenta que el micrófono seguía abierto, su compañera de bancada y secretaria de la mesa, Magdalena Núñez Monreal, se burló: "Manzanilla viene poniéndose los pantalones".

Así, el presupuesto que asciende a 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, se autorizó con 355 votos a favor y 132 en contra, y se envió al Ejecutivo.

El principal recorte se aplicó al Poder Judicial, con 15 mil 800 millones 100 mil pesos al gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Órgano de Administración Judicial y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06/11/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De ese total, el pleno reasignó 2 mil 500 millones de pesos más a Ciencia; 828.1 millones a expansión de la educación inicial, esto es los Centros de Educación Infantil, que solicitó el PT como su prioridad, e incluso se presentó en la cámara el dirigente y senador de ese partido, Alberto Anaya.

Otros 329 millones se reasignaron al Instituto Politécnico Nacional; y 641 millones a infraestructura para el desarrollo rural sustentable.

También, 4 mil 371 millones a la Universidad de Guadalajara, para recuperar el recorte que la iniciativa presidencial aplicó “por error” a esa casa de estudios; 300 millones a la Subsecretaría de Educación Media Superior, que responde parcialmente a la demanda del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, que exigía reasignar 2 mil millones de pesos en el PEF, para continuar con el proceso de homologación salarial y de otorgamiento de prestaciones para docentes y personal administrativo.

Además, 5 mil millones a Centros y Organizaciones de Educación.

Se aprobó reorientar 938 millones de pesos para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en específico a servicios de protección y conservación del patrimonio cultural; y 985 millones 500 mil pesos adicionales al Instituto Nacional de Bellas Artes, en el rubro de servicios educativos, culturales y artísticos.

Con esto, se recupera el recorte que la iniciativa de presupuesto también había aplicado a ambas instituciones.

El Instituto Mexicano de Cinematografía recibirá 62 millones de pesos más, que también se le habían disminuido en la propuesta original.

Mientras, a la Fiscalía General de la República, la cámara le aplicó un recorte de 819 millones de pesos. De ese monto, 500 millones se transfirieron a la Comisión Nacional de Obras Protegidas y 319 millones al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Asimismo, se disminuyó en 14.5 millones el presupuesto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se transfirieron al Programa de Desarrollo Profesional Docente. Se avaló que de la Secretaría del Trabajo se reorienten 731 millones a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (126.1 millones), a la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (526.3 millones) y a la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales (42.5 millones).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada		06/11/2025	LEGISLATIVO



Y se aplicó un recorte de mil millones de pesos al Instituto Nacional Electoral, que se reasignaron a la Comisión Nacional del Agua.

A lo largo de las horas, diputados del bloque mayoritario manifestaron su respaldo con las propuestas de reasignación presupuestal, al considerar que con ellas se fortalecen sectores clave como la educación pública, el campo, la cultura, la protección de las áreas naturales protegidas, y la ciencia, tecnología y humanidades.

Claudia Salas, de MC, celebró que finalmente se haya corregido el “error” que había privado a la Universidad de Guadalajara de 56 por ciento de su presupuesto anual, pues de esa forma podrán seguir en las aulas sus 150 mil alumnos y se concluirá la construcción de sus campus en El Salto, Tonalá, Tlajomulco y Chapala.

Por su parte, legisladores de PRI y PAN señalaron que, si bien no estaban en desacuerdo con otorgarle más recursos a las áreas que recibirán fondos extra, sí cuestionaron el hecho de quitarle presupuesto a la Fiscalía General de la República o el Poder Judicial. En cambio, consideraron que se podrían reducir los subsidios al Tren Maya o los fondos de Petróleos Mexicanos.

La maratónica sesión se extendió hasta las primeras horas de este jueves, si bien una negociación a las dos de la mañana del coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, con los otros coordinadores parlamentarios, permitió reducir un bloque de 100 oradores.

Además, la bancada de Movimiento Ciudadano tenía prisa porque la sesión terminara antes de las seis de la mañana, hora en que salía su vuelo a Guadalajara, donde los legisladores asistirán al informe del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus.

Así, nueve días antes de la fecha límite, el país amaneció así con un presupuesto aprobado para 2026.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/11/06/politica/diputados-aprueban-en-lo-particular-el-pef-2026-con-un-paquete-de-reasignaciones-por-17-mil-788-mdp>